



Ministerio Coordinador
de **Desarrollo Social**



Ministerio
del **Trabajo**

ECUADOR

Taller: Hacia un enfoque intersectorial sobre protección social en las Américas: trabajo, desarrollo social y seguridad social

México D.F., diciembre 2014





Principios y marco constitucional

Principio del socialismo del buen vivir:

- Supremacía del ser humano sobre el capital

Constitución de la República del Ecuador:

- Universalidad y gratuidad : en salud, educación (nivel inicial, básico y bachillerato).
- El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía.
- Universalidad de la seguridad social (ampliación a trabajo no remunerado)
- El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado.
- Progresividad: El contenido de los derechos se desarrollará de manera progresiva a través de las normas, la jurisprudencia y las políticas públicas.





Ministerio Coordinador
de **Desarrollo Social**



Ministerio
del **Trabajo**

Articulación de instrumentos de planificación

Bloque de constitucionalidad

Plan Nacional de Desarrollo

Agenda sectoriales (articulación)

Política sectorial

Fuente: Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales
Elaboración: MCDS





Focalización de servicios y transferencias monetarias

Proceso del Registro Social



Caracterización socio económica con visitas a más de 2,1 millones de hogares y caracterización de 1,8 millones de núcleos familiares (1,2 núcleos por hogar)



Índice de bienestar para focalización (proxy consumo)



Programas sociales usan la caracterización y el índice para intervenciones específicas

Actualización continua



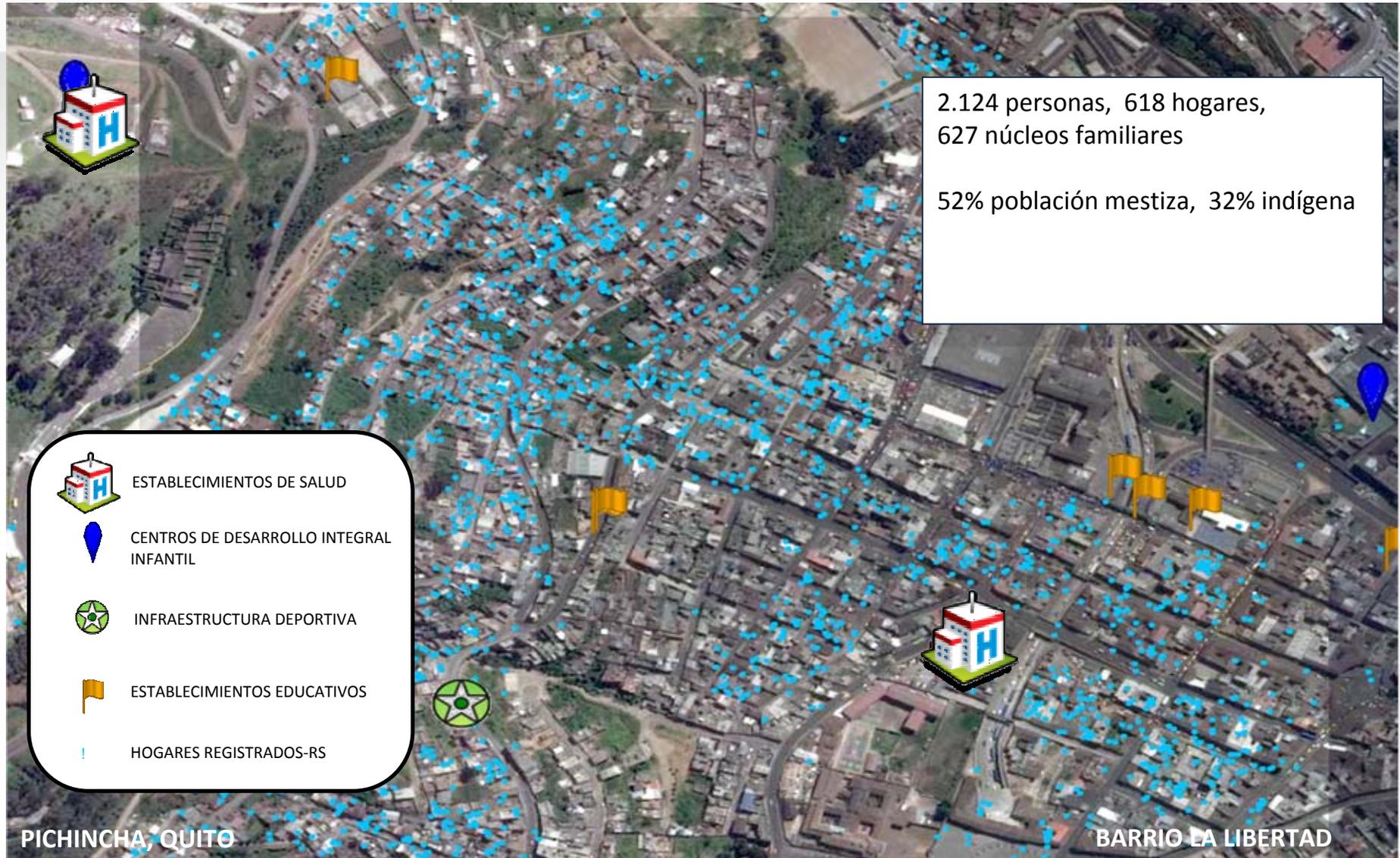


Ministerio Coordinador
de **Desarrollo Social**



Ministerio
del **Trabajo**

Focalización de servicios y transferencias monetarias



- Prestación de servicios de salud, desarrollo infantil, educación, entre otros.
- Focalización del Bono de Desarrollo Humano, pensión no contributiva y por discapacidad





Ministerio Coordinador
de **Desarrollo Social**



Ministerio
del **Trabajo**

Revolución del trabajo

Mi primer empleo

- 41% de jóvenes que aplicaron obtuvieron empleo (20.000)

Inclusión laboral de las personas con discapacidad

- 77.000 personas insertadas (Ley de discapacidades)

Erradicación del trabajo infantil

- 161.447 NNA desvinculados del Trabajo Infantil en el Ecuador
- 367.087 personas capacitadas y sensibilizadas en temática de Trabajo Infantil.

Red socio empleo

- 79.061 colocaciones realizadas a nivel nacional.

Difusión de derechos y obligaciones laborales: trabajo digno

- 5.179 inspecciones integrales realizadas.
- 48.786 trabajadores concientizados en derechos y obligaciones laborales

Servicio civil ciudadano

- 5.000 Voluntarias y voluntarios en el proyecto





Ministerio Coordinador
de **Desarrollo Social**



Ministerio
del **Trabajo**

Revolución del trabajo: logros y desafíos

Logros

Eliminación de la tercerización e intermediación laboral

Supresión de contratos por horas.

Penalización de la evasión a la seguridad social.

Establecimiento de salario digno.

Dignificación del trabajo remunerado del hogar

Incremento del salario básico (\$170 a \$340)

Financiamiento de indemnización por retiro del sector público.

Desafíos

Fortalecimiento de la estabilidad laboral (eliminación del contrato a plazo fijo y despido nulo para mujeres embarazadas y dirigentes sindicales).

Equidad salarial (brechas salariales y límite de utilidades)

Democratización de organizaciones salariales (elecciones universales, directas y secretas del comité de empresa)

Fortalecimiento institucional del ente rector.

Fortalecimiento de la salud y seguridad ocupacional.

Acceso progresivo a la seguridad social de las personas trabajadoras del hogar no remuneradas.





Ministerio Coordinador
de **Desarrollo Social**



Ministerio
del **Trabajo**

La gran sacrificada en la larga y triste noche neoliberal fue sin duda la clase trabajadora. Se convirtió al trabajo humano en un instrumento más de acumulación del capital, cuando el trabajo humano tiene un valor ético, porque no es objeto, es sujeto; no es un medio de producción, es el fin mismo de la producción.

Rafael Correa Delgado

